



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

R e s u e l v e

Artículo 1º.- *Desígnase al Señor Matías Gabriel ORTIZ OLMOS, D.N.I. Nº 24.992.675, Prosecretario de Comisiones de la Legislatura de la Provincia de Córdoba para el 147º Periodo Legislativo (año 2025).*

Artículo 2º.- *Protocolícese, comuníquese y archívese.*

Córdoba, 18 de diciembre de 2024.-

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA

R-4002/24